

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA EN ENTORNOS PARLAMENTARIOS

DIFFUSION AND LINKING OF MULTIMEDIA CONTENTS IN PARLIAMENTARY ENVIROMENTS

Sobrino Bescós, Francisco. Técnico de Sistemas. Cortes de Aragón - Parlamento, Palacio de la Aljafería - c/ Diputados s/n 50071 Zaragoza, fsobrino@cortesaragon.es.

Resumen: En general, la publicación de contenido multimedia como es el vídeo en un medio de comunicación como la web, no resulta complicado para las organizaciones. Ello, es debido al estado actual de la tecnología y sobretodo, gracias al creciente número de portales disponibles en Internet que en algunos casos, ofrecen este tipo de servicios de forma gratuita. No obstante, tras la experiencia en el diseño de un sitio web para un parlamento autonómico como son las Cortes de Aragón se plantea el hecho de que, la simple publicación del mismo puede resultar insuficiente para una institución parlamentaria, cuando además de comunicar, se trata al mismo tiempo de generar conocimiento acerca de la institución. Es entonces, cuando puede resultar de interés contextualizar este tipo de contenido multimedia vinculándolo mediante hipertexto al resto de información disponible a través del sitio web parlamentario, persiguiendo así dos metas: en primer lugar, mejorar los contenidos parlamentarios conforme a las tendencias actuales y en segundo lugar, facilitar a los usuarios tanto internos como externos, la recuperación de vídeos realizados, como consecuencia de la actividad legislativa, a lo largo de la navegación a través de la web del parlamento.

Palabras clave: parlamento, multimedia, séneca, vídeo, portal web.

Resumen: In general, publication of multimedia content such as video, in mass media such as the Web, it is not complicated for organizations due to the current state-of-art of this technology and, most of all, because of the increasing number of available websites on the Internet, which in some cases offer this kind of services for free. However, after the experience in designing a website for an autonomic parliament like Cortes de Aragon, it has been observed that the simple publication of the content might not be enough for a parliament institution; where besides communicating the purpose is to create awareness about the institution. At that time it might be of interest to link the multimedia content through hyperlinks to the rest of available information on the parliament's website. Two goals can be reached: first of all to improve the parliamentary contents in line with current trends and secondly to facilitate internal and external users the retrieval of legislation-related videos by surfing the web.

Keywords: parliament, multimedia, seneca, video, website.

1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente trabajo es doble, por un lado, detallar el modo en que a partir del esquema organizativo de una institución parlamentaria, como son las Cortes de Aragón, se ha ideado el modo de enlazar su información multimedia relativa a actos parlamentarios, al conjunto de iniciativas parlamentarias publicadas en su Diario de Sesiones mediante el empleo de vínculos hipermedia; y por otro lado, dar a conocer la realización de un sitio web, donde se materializa la labor realizada al objeto de que todos aquellos contenidos, tanto textuales como multimedia, que resulten publicados por el parlamento a través de la web, se encuentren altamente hipervinculados entre sí de forma que, el modo como quedan organizados y estructurados, ayude a su recuperación efectiva por parte de los usuarios internos pertenecientes al parlamento, y además, contribuya a un mayor y mejor conocimiento acerca de la organización y funcionamiento del parlamento por parte de sus usuarios externos.

2. Metodología

Visto el objetivo y alcance del presente trabajo, se entenderá entonces, que lo expuesto a continuación se encuentre relacionado y enfocado hacia el desarrollo de la web semántica intentando así, contribuir en lo posible al comienzo de una línea de investigación que en un futuro, haga realidad la creación de un lenguaje que exprese el conjunto de conceptos observados en el ámbito parlamentario, relaciones entre los mismos y sus propiedades, es decir, la creación de una ontología.

Una ontología parlamentaria que potencie y posibilite el intercambio de datos entre sistemas informáticos heterogéneos y distribuidos disponibles en los parlamentos, así como entre las distintas cámaras legislativas. Por ello, resulta recomendable avanzar hacia el desarrollo de la web semántica en el ámbito parlamentario creando una ontología parlamentaria, capaz de recoger una especificación explícita y formal del conjunto de conceptos que se manejan dentro de un parlamento.

No obstante, hablar acerca de la necesidad de crear una única ontología podría resultar un error, y es que, Van Heijst (1996) en relación con las ontologías sugiere que, dependiendo de la cantidad y tipo de estructura de la conceptualización a plasmar en ellas, éstas se pueden ser: ontologías terminológicas, de información y de modelado de conocimiento.

A continuación, debido a que se aleja de la finalidad de este trabajo, no se procederá a la definición formal de los distintos tipos de ontologías a las que hace referencia Van Heijst y que podrían resultar del estudio del discurso parlamentario; sin embargo, al objeto de contribuir al desarrollo del conocimiento sobre este tipo organizaciones, se procederá al menos a realizar una primera aproximación hacia las mismas, dado que la reflexión acerca de su necesidad, puede resultar de interés con el fin de afrontar en un futuro, nuevos desarrollos de sitios web similares al realizado por el parlamento aragonés, que permitan la plena interacción entre plataformas web parlamentarias colaborando así, a formar una red de conocimiento parlamentario institucional con soporte multimedia.

Tras ello, en relación con el desarrollo del sitio aragonés, se procederá a comentar a partir de los sistemas existentes en la organización y la tecnología disponible, las distintas soluciones técnicas por las que se optó con el fin de vincular contenidos multimedia al conjunto de información (tradicional) parlamentaria publicada a través de Internet, y se concluirá haciendo mención, acerca de algunas de las posibles mejoras a contemplar en un futuro en el sistema resultante junto con una reflexión acerca de los resultados obtenidos al término de proyecto.

3. Aproximaciones hacia una ontología parlamentaria

Para Guerrero y Lozano (1999), las ontologías terminológicas y de información son las ontologías más cercanas al dominio de la Documentación ya que, a través de las primeras, se tratan de especificar los términos empleados para representar un conocimiento, y mediante las segundas, se delimita la estructura de almacenamiento en una base de datos.

3.1 Ontología terminológica

Las ontologías terminológicas suelen ser usadas con el fin de unificar vocabularios en un ámbito determinado, y por ello, definir una ontología de este tipo dentro del entorno parlamentario, no debería resultar dificultoso dado que en las cámaras legislativas, todo lo relativo a su organización y funcionamiento se encuentra debidamente reglamentado.

No cabe duda acerca de lo importante que sería el hecho de poder disponer de una ontología de este tipo, que contemplase términos extensamente empleados por los parlamentos como son por ejemplo, “Proyecto de Ley”, “Moción de censura” o “Enmienda”, pero quizás, este tipo de ontologías pueden cobrar aún mayor relevancia dentro del ámbito parlamentario, dado que pueden servir como instrumentos que normalicen tras su definición, otros conjuntos de conceptos que hasta ese momento, su empleo no resulte tan común o puedan acarrear cierta ambigüedad.

Un ejemplo de los conceptos a consensuar y a definir a través de una ontología de este tipo, podría ser la relación de materias a emplear al objeto de documentar los asuntos sobre los que se pueden tratar en una determinada comisión parlamentaria. De este modo, se facilitaría el desarrollo de procesos que hicieran posible recuperar, a partir de fuentes de información multimedia mantenidas por distintos parlamentos, aquellos fragmentos de vídeo donde se recogiera lo tratado en relación con el “empleo”, o bien, con la “violencia de género”, en las distintas comisiones parlamentarias existentes que abordan principalmente esta temática.

3.2 Ontología de información

Dado que los conceptos a contemplar en este tipo de ontologías, son conceptos que darán lugar a la elaboración de contenidos a publicar en sitios web a partir de los datos contemplados en éstos, una primera relación de los mismos vinculados al entorno parlamentario, se podría obtener a partir de la lectura de la publicación “Directrices para

sitios web parlamentarios” editada por la Unión Interparlamentaria, donde además de determinarse los contenidos mínimos a contemplar en toda web parlamentaria, ya se pone de manifiesto la importancia que tiene el hecho de que estos sitios dispongan publicado de un archivo sonoro o videoteca relativo a comisiones y sesiones plenarias.

Un aspecto importante a considerar con respecto a este tipo de ontologías de información es, que debido a que éstas se emplean para especificar la estructura de almacenamiento en bases de datos, durante su elaboración y construcción, se deberá tener en cuenta la relación de éstas con la arquitectura del sistema de información donde serán implementadas. Por ello, al objeto de poder definir el modelo de datos sobre el que sustentará el sistema de hipervínculos presente a través del sitio web resultante, se recurrió a la realización de un modelo entidad-relación con el que poder crear conceptos semánticos agrupando entidades y relaciones.

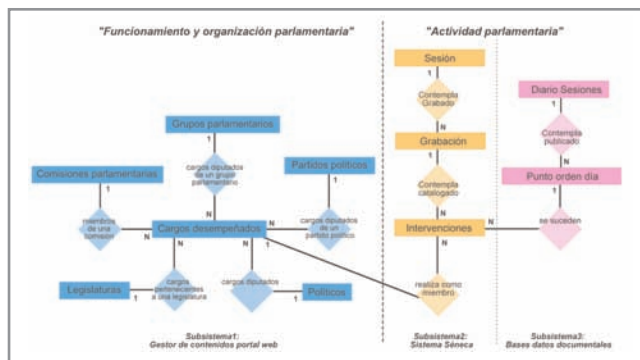


Figura 1. Diagrama Entidad-Relación.

Así pues, el diagrama entidad-relación que se detalla, da respuesta al modelado de clases y subclases relativas a entidades de información pertenecientes a dos taxonomías diferenciadas y que se detectaron en el dominio del problema a resolver: “Actividad parlamentaria” y “Funcionamiento y organización parlamentaria”.

3.3 Taxonomía de la actividad parlamentaria

La actividad de un parlamento se puede cuantificar en función del número de iniciativas parlamentarias que se han sometido a debate en pleno o comisión y, el tratamiento de un conjunto de éstas en sesión parlamentaria, se ve reflejado en una publicación oficial que se denomina Diario de Sesiones.

El Diario de Sesiones es la publicación oficial de que disponen los parlamentos al objeto de dejar constancia por escrito acerca de todo lo tratado en el desarrollo del orden del día establecido para cada sesión, y a esto cabe añadir, que también con este mismo objetivo, las Cortes de Aragón han adquirido e instalado un sistema informático, que permite realizar de forma simultánea la grabación y catalogación de estas sesiones en vídeo, lo cual, además de posibilitar la publicación de contenidos multimedia a través de Internet, mejora en gran medida el proceso de transcripción a texto relativo a todo lo tratado.

Con la entrada del nuevo sistema denominado Séneca, la taxonomía de la actividad parlamentaria en el caso del parlamento aragonés refleja tres nuevas entidades de información además de las tradicionales relativas a “diarios de sesiones” e “iniciativas parlamentarias”, estas son: la entidad “sesión”, a la cual se le pueden vincular una o muchas “grabaciones”, y por último, la entidad “intervención”. En una grabación realizada a través del nuevo sistema, se abordan una o distintas iniciativas parlamentarias y en el debate de una iniciativa parlamentaria, podrá intervenir uno o muchos diputados, pero en éste último caso, siempre de forma ordenada según establezca el reglamento interno de la cámara.

3.4 Taxonomía acerca del funcionamiento y organización parlamentaria

En el caso de las Cortes de Aragón, su funcionamiento y organización interna queda establecido mediante el Reglamento de Régimen Interior y el Estatuto de los diputados, así como, en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

A través del diagrama entidad-relación expuesto en la figura 1 se da lugar al modelado del total de clases y subclases presentes en el dominio del problema, así como, de las relaciones entre entidades de información que se encuentran relacionadas con el funcionamiento y organización del parlamento aragonés. Éstas entidades son: Legislatura, Órgano parlamentario (Pleno, Comisión parlamentaria, Diputación permanente, Junta de portavoces, Mesa del parlamento), Comisión parlamentaria (Comisiones permanentes y no permanentes), Grupo parlamentario, Partido político, Político, Cargo desempeñado (Miembro del Gobierno, Presidente del Gobierno autonómico, Presidente del parlamento, Vicepresidente primero o segundo del parlamento, Secretario primero o segundo del parlamento, Presidente, Vicepresidente o Secretario de comisión, Portavoz titular o suplente, Miembro titular o suplente de una comisión, Presidente de grupo parlamentario, Senador autonómico y otros cargos) y Circunscripción.

Dado el número y particularidad de las distintas relaciones entre objetos de información presentes en esta taxonomía, se recomienda la lectura en detalle de las publicaciones a las que se hace referencia al comienzo de este apartado al objeto de conocer éstas.

3.5 Ontología del modelado del conocimiento

Estas ontologías son las que se emplean para especificar conceptualizaciones del conocimiento, y la definición de taxonomías dentro de las mismas en un ambiente web, se viene a realizar frecuentemente con el objetivo de especificar el sistema de navegación a través de un sitio determinado.

En el caso que nos ocupa, deberemos reseñar que este tipo de ontologías, podrían llegar a resultar a priori las más interesantes de desarrollar una vez inmersos en la web semántica, dado que es a través de éstas, y mediante la realización de consultas empleando lenguaje natural por parte de los usuarios, como se debería llegar a recuperar las páginas y contenidos presentes en sitios web similares al obtenido como resultado de este trabajo.

4. Implementación del sistema

4.1 Arquitectura de la información

Tal y como se mencionó inicialmente, los trabajos realizados al objeto de vincular la información multimedia disponible, al conjunto de informaciones publicadas en la web de un parlamento, se debían materializar finalmente en la realización de un sitio web, el cual, como característica fundamental debía presentar un alto grado de hipervinculación entre contenidos tradicionales y multimedia, con el fin de satisfacer de forma fácil y efectiva, las necesidades informativas de los usuarios, tanto internos como externos, pertenecientes a la institución parlamentaria. El objetivo se alcanzó, y prueba de ello, es el portal que se muestra a través de la figura 2.

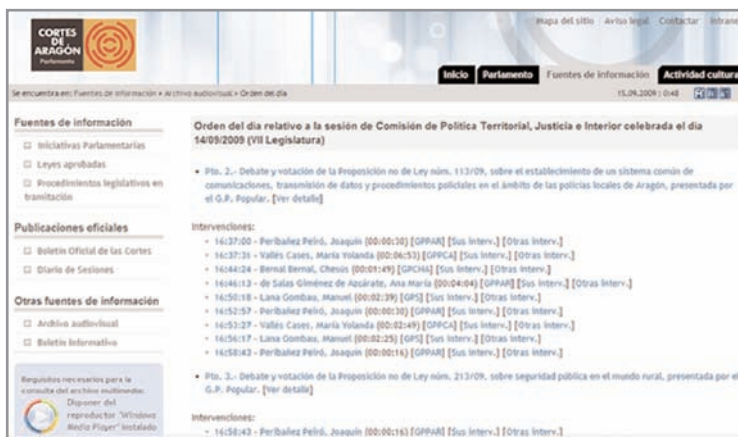


Figura 2. Página de ejemplo del sitio web resultante que muestra el orden del día de una Comisión.

Así pues, la arquitectura de dicho portal permite a los usuarios recuperar, en cualquier momento y durante la navegación a través del mismo, distinta información multimedia recogida a lo largo del tiempo como resultado de la actividad política llevada a cabo en la institución parlamentaria, y todo ello, sin necesidad de recurrir a formularios de búsqueda específicos, y siempre de forma integrada junto con el resto de contenidos publicados a través de la web.

Al objeto de poder demostrar el alto grado de vinculación alcanzado entre contenidos en el sitio, y dado que resulta muy complicado esquematizar el sistema de navegación presente en el sitio, mediante la realización de un árbol o grafo de contenidos, se ha preferido mostrar éste, mediante la realización de una tabla donde cada fila haga referencia a una página web publicada a través del portal, y seguido, se detalle el conjunto de páginas a las que se puede enlazar a partir de la misma.

Después de la tabla, se detallarán a fondo los contenidos que se publican a través de cada una de las páginas que se especifican pero, en primer lugar, el lector deberá comprender como se ha leer la tabla que se muestra a continuación, con el fin de entender más adelante, los siguientes ejemplos de navegación que se pueden llevar a cabo a través del portal.

Página Origen	Descripción contenido	Posibles Páginas Destino										
		2	5	6	7	4	8	9				
1	Formulario consulta vídeo											
2	Vídeo streaming sesión											
3	Vídeo streaming grabación											
4	Vídeo streaming intervención											
5	Orden día sesión parlamentaria	10	11	4	7	12	8	9				
6	Miembros Comisión parlamentaria	7	8	9	12							
7	Ficha diputado	13	16	14	15	6	12	17	18	7	8	9
8	Intervenciones en el órgano	2	3	5								
9	Todas las intervenciones	2	3	5								
10	Vídeo del punto del orden del día	10	11	4	7	12	8	9				
11	Detalle punto del orden del día	10	11	4	7	12	8	9				
12	Miembros grupo parlamentario	7	18	9	17	19	20					
13	Miembros del Pleno	20	19	17	7	18	8	9	12	21		
14	Miembros de la Junta	7	12									
15	Miembros de la Diputación permanente	7	12	8	9							
16	Miembros de la mesa	7	12									
17	Diputados por circunscripción	7	9	18								
18	Iniciativas de un diputado	22										
19	Relación grupos parlamentarios	7	9	18								
20	Relación alfabética de diputados	7	9	18								
21	Relación diputados fallecidos	7										
22	Detalle iniciativa parlamentaria	11										
23	Relación de intervinientes	18										
24	Índice de tramitación	25	18									
25	Iniciativas según su tipo tramitación	22										
26	Relación comisiones parlamentarias	6	27									
27	Videos de una comisión parlamentaria	2	3	5								

Tabla 2: Tabla que muestra las distintas vinculaciones establecidas entre contenidos. En la columna “Página Origen” se identifica numéricamente cada página de contenidos, en la columna “Descripción contenidos” se encuentra el título descriptivo de cada página y en las columnas “Posibles páginas destino” se encuentran los identificadores numéricos de cada una de las páginas a las que se puede enlazar.

A continuación se especifican los distintos tipos de información a contemplar a través de cada una de las páginas que publican a través del sitio y se reflejan en la tabla anterior:

1. Formulario consulta de vídeo: Esta página contempla un formulario a través del cual se obtienen resultados relativos a la información multimedia disponible a través del sitio. A través del mismo, se realizan consultas al sistema de grabación, catalogación y transcripción de videos mediante el empleo de servicios web.
2. Vídeo streaming sesión: Enlace directo al vídeo relativo a una sesión.
3. Vídeo streaming grabación: Enlace directo al vídeo relativo a una grabación.
4. Vídeo streaming intervención: Enlace directo al vídeo relativo a una intervención.
5. Orden día sesión parlamentaria: Se muestra el orden en que se ha llevado a cabo en sesión parlamentaria los distintos puntos del orden día a tratar, así como, las distintas intervenciones realizadas por los diputados.
6. Miembros Comisión parlamentaria: Relación de miembros titulares y suplentes que pertenecen a una comisión parlamentaria. Se contemplan también las bajas de miembros en cada comisión.

7. Ficha diputado: Información relativa a los cargos que ha desempeñado un diputado a lo largo de las legislaturas, así como, otras informaciones personales como es su biografía.
8. Intervenciones en el órgano: Relación de intervenciones en vídeo llevadas a cabo por un diputado como miembro de un determinado órgano parlamentario.
9. Todas las intervenciones: Relación de todas las intervenciones en vídeo llevadas a cabo por un diputado como miembro de los distintos órganos parlamentarios a los que ha pertenecido.
10. Vídeo del punto del orden del día: Detalle del orden del día relativo a una sesión, incluyendo intervinientes, donde además, se muestra el vídeo relativo a un punto concreto.
12. Detalle punto del orden del día: Página donde sólo se publica el título de un punto del orden del día relativo a una sesión parlamentaria (iniciativa parlamentaria), junto con la relación de intervinientes que han tomado parte y el vídeo relativo al mismo.
13. Miembros grupo parlamentario: Información general relativa a un grupo parlamentario en concreto y relación de diputados que pertenecen al mismo.
14. Miembros del Pleno: Relación de diputados pertenecientes a los distintos grupos parlamentarios que no ocupan puesto como consejeros ni miembros de la Mesa, Miembros de la Mesa y Miembros del Gobierno Autonómico.
15. Miembros de la Junta: Lista de miembros titulares y suplentes así como de bajas en el órgano.
16. Miembros de la Diputación permanente: Lista de miembros titulares y suplentes así como de bajas en el órgano.
17. Miembros de la Mesa: Relación de miembros de la Mesa del parlamento.
18. Diputados por circunscripción: Lista de diputados por circunscripción electoral.
19. Iniciativas de un diputado: Relación de iniciativas parlamentarias en las que ha intervenido un diputado.
20. Relación grupos parlamentarios: Lista de grupos parlamentarios presentes en una legislatura.
21. Relación alfabética de diputados: Lista ordenada por apellidos de diputados pertenecientes a una legislatura.
22. Relación diputados fallecidos: Lista de diputados que han fallecido desde los comienzos de la Autonomía.
23. Detalle iniciativa parlamentaria: Texto transcrito relativo a lo tratado en un punto del orden del día o iniciativa parlamentaria.
24. Relación de intervinientes: Relación de intervinientes en el Diario de Sesiones a lo largo de una legislatura.
25. Índice de tramitación: Relación de los distintos índices empleados en el Diario de Sesiones durante una legislatura.
26. Iniciativas según su tipo tramitación: Iniciativas parlamentarias publicadas en Diario de Sesiones.
27. Relación comisiones parlamentarias: Listado de comisiones parlamentarias pertenecientes a una legislatura.
28. Vídeos de una comisión parlamentaria: Relación de videos pertenecientes a una comisión parlamentaria.

Conviene destacar, que los contenidos numerados y publicados a través del portal son relativos a todas las legislaturas. A continuación se detalla cómo se llevarían a cabo dos posibles ejemplos de navegación a través del sitio web resultante, persiguiendo un objetivo idéntico: “Consultar los videos de las intervenciones realizadas por un diputado como miembro de una comisión concreta a partir del formulario de consulta a la aplicación de contenidos multimedia”.

Las dos navegaciones posibles a realizar podrían ser (Consultar tabla 2):

1. Formulario consulta de video (1) > Orden día Sesión parlamentaria (5) > Ficha Diputado (7) > Intervenciones en el órgano (8).
2. Formulario consulta de video (1) > Ficha Diputado (7) > Intervenciones en el órgano (8).

4.2. *Sistemas informáticos involucrados*

Tres son los sistemas a partir de los cuales se obtiene la información a publicar a través del frontend, o parte pública, que ofrece el sitio web objeto de resultado, y la relación entre los mismos se detalla en la figura 1:

1. Lotus Domino (Subsistema 3), gestor documental cuyo uso se encuentra muy arraigado en el parlamento aragonés, que se emplea para gestionar la información relativa a la actividad parlamentaria. A través del mismo se administran, entre otras bases de datos, las relativas a los diarios de sesiones, y gestión de iniciativas parlamentarias.
2. Séneca (Subsistema 2), es el sistema del fabricante Spica responsable de la gestión multimedia del parlamento aragonés. El sistema consta de un equipo servidor y distintos equipos cliente a través de los cuales se realizan distintas funciones al objeto de que poder gestionar la actividad parlamentaria grabada en vídeo. Estos son: equipos grabadores, transcritores, correctores y de streaming de video.
3. Typo3 (Subsistema 1), es el gestor de contenidos o CMS que emplea el parlamento aragonés para el desarrollo de sitios web. Se sustenta sobre una plataforma LAMP (Linux, Apache, MySQL y PHP) y la publicación de contenidos a través del frontend del portal se lleva a cabo mediante la programación de plugins que tienen acceso a la información gestionada desde el backend o panel de administración, o bien, acceden a sistemas externos para extraer información mediante la consulta de servicios web (web services).

4.3 *Dificultades encontradas y soluciones adoptadas*

Durante la realización del sitio web obtenido como resultado, se debieron superar entre otras, cuatro dificultades que merecen ser tratadas a continuación:

La primera, encontrar el modo de acceder a los datos que se encontraban en fuentes de información externas al gestor de contenidos, lo cual, se solucionó mediante el empleo de servicios web como mecanismo para la obtención de datos en tiempo real desde los sistemas origen (“from the source”), y poder realizar consultas entre sistemas heterogéneos.

La consulta de servicios web da como resultado la obtención de documentos XML. En Lotus Domino, este tipo de salida en formato XML, se generó a partir de la sustitución del parámetro “OpenView” por “ReadViewEntries”, en las URL que dan acceso a las distintas vistas Domino, y en Séneca por otra parte, la salida en formato XML se obtuvo a partir de la llamada a los métodos “GetRecord”, “ListRecords” y “Search” que implementan los servicios web que ofrece el sistema siguiendo el protocolo OAI-PMH.

Obtenidos los distintos datos a través de un fichero XML, la siguiente dificultad consistió entonces, en lograr leerlos para su posterior publicación en la web. La solución a este inconveniente, se encontró en el empleo de la extensión PHP adecuada que sirviera como parser de los documentos XML: simpleXML.

La tercera dificultad, se produjo en el momento de querer publicar a través del frontend del sitio, la información relativa a las intervenciones realizadas dentro de un mismo punto del orden del día catalogado a través del sistema Séneca. Ello se debe a que Séneca, carece de mecanismo alguno para catalogar la fracción de tiempo durante la cual, se trata un punto del orden del día dentro de una sesión parlamentaria. La solución a este problema, fue posible gracias a la obtención, mediante programa, de las intervenciones realizadas entre dos marcas de tiempo recogidas en sendos registros de tipo “Comentario”. Ambos registros, nos indicarán respectivamente el tiempo inicial y final relativos a un determinado punto del orden del día tratado, y ambos, se diferenciarán del resto de registros de este tipo, en que la cadena de texto almacenada en su campo descripción, siempre debe comenzar con los caracteres “Pto.”.

La introducción de registros de tipo “Comentario”, se realiza a través de la aplicación de grabación/catalogación que ofrece el sistema Séneca, y la finalidad de este tipo de registros, es fundamentalmente, la recogida de tiempos en los que pudiera acontecer algún tipo de incidencia o altercado durante la grabación de una sesión parlamentaria.

Finalmente, la última dificultad destacable, consistió en poder relacionar de forma automática, instancias de una misma entidad de información que se encontraban gestionadas a través de sistemas informáticos diferentes. De esta forma, se debía permitir a los usuarios consultar a través de la parte pública del sitio web el conjunto de información correspondiente a una entidad de información, pero resultándole transparente al mismo cual es la fuente de información a partir de la cual se obtienen los datos. Un ejemplo de esto, lo podemos encontrar tras el estudio de las entidades de información “Punto del Orden del día” o “Iniciativa parlamentaria”, las cuales, representan en esencia lo mismo, y sin embargo, se realiza una doble gestión de este tipo de objetos, por un lado, desde el sistema Séneca (información multimedia), y por otro lado, desde el gestor de documental Lotus Domino. El usuario del portal, llegado el momento, podría llegar a visualizar a través del sitio el conjunto de información relativa a un punto del orden del día, como por ejemplo, intervenciones realizadas en éste, datos acerca de los intervinientes, grabación en video del punto del orden, o bien, relativa a cada intervención, texto publicado en el Diario de sesiones correspondiente a esa misma iniciativa, etc., y sin embargo, no sabría discernir cuáles son las fuentes de información a partir de las cuales se obtienen los datos publicados.

4.4 Ampliaciones a realizar en el portal en un futuro

El proyecto descrito hasta el momento no se encuentra cerrado, y las posibilidades de crecimiento son todavía numerosas. A continuación, se describen dos mejoras y ampliaciones a realizar en un futuro:

La primera mejora/ampliación podría ser, la implementación de mecanismos que posibilitaran la introducción de comentarios, y/o valoración de contenidos referidos a nivel de intervención realizada en pleno y/o comisión, y no sólo a la totalidad del contenido multimedia relativo a una sesión, con el fin de que el sistema de información sirviera además, como herramienta para conocer la opinión de la ciudadanía.

La segunda mejora/ampliación, podría ser el hecho de permitir a los usuarios realizar la compilación de fragmentos de video que resultasen de su interés a lo largo de su navegación por el sitio. Para ello, al igual que los sitios dedicados al comercio electrónico, se implementaría una especie de “carrito de la compra” donde se recogiesen los fragmentos de vídeo seleccionados, para más tarde, proceder a la fragmentación y/o unión de los mismos, bien de forma física mediante el empleo de software como asfbin, asfcut, ffmpeg, o bien, de forma virtual mediante la creación y configuración de ficheros ASX o cualquier otro tipo de listas de reproducción.

5. Conclusiones

Como se ha mencionado anteriormente, la actividad en un parlamento se puede medir en función del número de iniciativas parlamentarias llevadas a cabo durante un curso político, y el reflejo de lo tratado en relación con éstas, viene siendo recogido desde el siglo XIX en soporte papel mediante la publicación de Diarios de sesiones.

Sin embargo, es como consecuencia de la evolución de la tecnología, y en concreto, debido a la aparición en 1995 de la técnica de video streaming, cuando se abre un camino hacia la prestación de nuevos servicios de información ofrecidos por parte de los parlamentos a sus usuarios, pero esta vez, con soporte multimedia.

Circunstancias acontecidas en los últimos años, como el auge de la web social o más conocida como web 2.0, o bien, la aparición con éxito de portales como YouTube (1995), MetaCafe, DailyMotion y Vimeo entre otros, estimulan a las organizaciones, tanto públicas como privadas, de forma que éstas comienzan a plantearse el hecho de disponer de contenidos multimedia publicados a través de la Red, como el vídeo, como mecanismo de promoción y/o divulgación de sus actividades.

El sitio web al que se ha hecho referencia a lo largo de este trabajo, pretende ser un ejemplo de cómo se pueden llegar a materializar estas inquietudes en el ámbito parlamentario y por ello, ha de entenderse como posible paradigma a tener en cuenta en caso de encarar un proyecto donde se tenga la intención de incorporar vídeos de contenido parlamentario dentro de un sitio web.

Quizás, es más que probable que frente al modo de relacionar información tradicional textual y multimedia que se ha presentado, se opine que la recuperación de este tipo de contenidos en vídeo a través de portales como los mencionados anteriormente, resulte siempre más sencilla de cara al usuario final. Lo cierto es que no importa, toda opinión es válida y todas las opciones (paradigmas) se pueden contemplar en un sitio web al mismo tiempo, ya que a fin de cuentas, estando disponible la información, sólo es cuestión de establecer el modo acerca de cómo se publicará ésta a través de la web.

No obstante, el paradigma presentado puede tener sus ventajas frente a otros más simplistas. Por un lado, hace posible la constante reutilización de un mismo recurso multimedia a través de los distintos apartados de la web institucional, aporta un mayor conocimiento acerca de la organización y funcionamiento de la institución parlamentaria fomentando la serendipia, permite la recuperación de contenidos multimedia de forma ordenada a partir de estructuras de información conocidas en algunos casos por los usuarios o al menos organizadas, y lo que es más importante, se encuentra enfocado hacia la posibilidad de poder ofrecer resultados en la futura web semántica.

Para finalizar, pese a reconocer, que el pleno desarrollo de la web semántica aún está lejos de alcanzarse, aún cabe la esperanza de que los parlamentos puedan disponer de plataformas que permitan recuperar información multimedia, a partir de la catalogación de actos parlamentarios realizada en otras cámaras. Ello podrá ser posible, si se entiende, que puede ser muy beneficioso para los distintos parlamentos, el hecho de poder compartir sus fondos multimedia permitiendo el libre acceso a los servicios web ofrecidos por sistemas como Séneca. De esta forma, se podría llegar a conformar un fondo documental multimedia de carácter interparlamentario, que seguro resultaría de enorme valor para los servicios documentales de las distintas cámaras.

Referencias bibliográficas

Rodríguez, Keylin; Ronda, Rodrigo. Web Semántica: un nuevo enfoque para la organización y recuperación de información en internet. Consultado en: 16-08-2009. http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_6_05/aci030605.pdf

Rodríguez, Keylin. Web Semántica: un nuevo enfoque hacia la Organización de en los Sistema de Gestión de Contenidos. Consultado en: 16-08-2009. <http://www.bibliociencias.cu/gsdll/collect/eventos/index/assoc/HASH01a3/6ff7e68d.dir/doc.pdf>

Strugalski, Radoslaw. Radiactive pages (Asfbin, Asfcut). Consultado en: 16-08-2009. <http://www.radioactivepages.com/>

Lemke, Robert. TYPO3 Content Management System. Consultado en: 16-08-2009. <http://www.typo3.org/>

Spica (Séneca). Consultado en: 16-08-2009. <http://www.spica.es/>

Ayuda Lotus Domino. Consultado en: 16-08-2009. http://correo2.lfc.gob.mx/help/help8_designer.nsf/2baac68be7e0d23180256c29005e237f/873da54a0cd7ef4bc1257328007f57d7?OpenDocument

Directrices para sitios web parlamentarios. Ginebra: Unión Interparlamentaria, 2009, ISBN [978-92-9142-412-2].

Van Heijst, G.; Schreiber, A.T.; Wielinga, B.J. “Using Explicit Ontologies in KBS Development”. En: *International Journal of Human and Computer Studies*, 1996.

Guerrero Bote, V.; Lozano Tello, A. “Vínculos entre las Ontologías y la Biblioteconomía y Documentación”. En: *La Representación y la Organización del Conocimiento en sus distintas perspectivas: su influencia en la Recuperación de la Información*, 1999, pp. 25-31.